

Sangolquí, 02 de mayo de 2024

**ASUNTO:** CONVALIDACIÓN DE ERRORES

**FAME-2024-OF-PE-026**

**Sr  
Oferente  
Presente. -**

De mi consideración:

En referencia a lo solicitado en el acta de convalidación de errores de fecha 02 de mayo de 2024, correspondiente al proceso PE-FAME\_2013-2024-026 para la ADQUISICIÓN DE JERSEY 90%PES 10%SPA PARA EL PROYECTO 133 DE FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En la oferta presentada, en el numeral 1.5 CANTIDADES Y PRECIOS, el oferente coloca en la forma de pago: “El pago se realizará a los 30 días...”, se solicita convalidar la forma de pago de acuerdo a lo que establece el pliego del proceso.
- En el numeral 1.5 CANTIDADES Y PRECIOS, en el precio total del segundo ítem ofertado, se presenta un error aritmético en la multiplicación, se solicita se rectifique o ratifique la tabla de cantidades y precios de la oferta.
- En el numeral 1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN, el oferente no presenta la aceptación de la garantía técnica, se solicita convalidar en base a lo establecido en la sección IV, numeral 4.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA, GARANTÍA TÉCNICA, del pliego del proceso.

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

*“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.*

		OBSERVACIONES
	1.- En su oferta en el numeral 1.5 CANTIDADES Y PRECIOS, el oferente coloca en la forma de pago: “El pago se realizará a los 30 días...”	Como delegada del proceso solicito se convalide lo señalado en la Forma de Pago, conforme se establece en el pliego del proceso.

<b>OFERENTE</b>	2.- En el numeral 1.5 CANTIDADES Y PRECIOS, en el precio total del segundo ítem ofertado, se presenta un error aritmético en la multiplicación.	Se solicita se solicita se rectifique o ratifique la tabla de cantidades y precios de la oferta.
	3.- En la oferta presentada, en el numeral 1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN, el oferente no presenta la aceptación de la garantía técnica.	En mi calidad de delegada, se solicita convalidar en base a lo establecido en la sección IV, numeral 4.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA, GARANTÍA TÉCNICA, del pliego del proceso.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

**Atentamente,**

**ING. ANA BRACHO**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**Elaborado por:** A. Bracho

**Distribución:**

Original: Destinatario